

Universidad Nacional de Ingeniería
Secretaría General
Managua, Nicaragua

COMUNICADO N° 01-2007

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional de Ingeniería informa a la comunidad universitaria que el Honorable Consejo Universitario en sesión extraordinaria número 01-2007, realizada el nueve de enero del presente año ha tomado el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 1:

Considerando Que:

1. El diez de enero del año 2007 es la toma de posesión del Excelentísimo Presidente electo de Nicaragua, Señor Daniel Ortega Saavedra.
2. El once de enero del año 2007, será la entrega del Doctorado Honoris Causa por parte del Consejo Universitario al Excelentísimo Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Señor Hugo Rafael Chávez Frías.

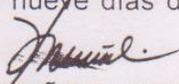
Por tanto:

Para garantizar la solemnidad de este acto académico que es de suma trascendencia para la comunidad universitaria, el Consejo Universitario en uso de las facultades que le confiere la Ley 89 "Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior" y el Estatuto, **suspende las actividades académicas y administrativas los días diez, once y doce de enero del presente año; reintegrándonos a nuestras labores el día lunes quince de enero del año dos mil siete.**

Hasta Aquí el Acuerdo del Consejo Universitario.

En base a esta disposición, **el acceso al Recinto Universitario "Simón Bolívar" e Instituto de Estudios Superiores (IES) queda totalmente restringido para todos los trabajadores de la UNI y público en general, los días 10 y 11 de enero de 2007, con excepción de los empleados y funcionarios que están debidamente acreditados.**

Dado en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de enero del año dos mil siete.


DIEGO MUÑOZ LATINO
Secretario General – UNI



cc: Dirección Superior
Decanatos
Directores
Murales
Archivo